

# Reglas del Premio Edgar Stene

Version: June 2017

## Artículo 1 – Nombre y Misión

La designación elegida por la Liga Europea contra el Reumatismo (EULAR) “Premio Edgar Stene” está expresamente aprobada por la organización noruega de pacientes ( Norsk Revmatiker Forbund).

El objetivo del premio es el de estimular el interés de muchas personas con enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas (ERyMEs) en el trabajo de EULAR y especialmente en el trabajo de sus organizaciones nacionales. Se ha establecido en honor a la memoria de Edgar Stene, quien tuvo una severa espondilitis anquilosante. Él fue un gran promotor de la cooperación entre médicos, pacientes y trabajadores sociales.

## Artículo 2 – Naturaleza de las candidaturas

El premio será concedido cada año al mejor ensayo presentado por una persona con ERyME que describa su experiencia personal en vivir con la enfermedad. Las candidaturas pueden cubrir aspectos de la visión del paciente en su lucha contra la enfermedad, persecución del bienestar social, el impacto de la enfermedad en su vida familiar, laboral, etc. El tema actual será anunciado por EULAR en su página web.

## Artículo 3 – Cuantía y entrega del Premio

La cuantía del premio para el ensayo ganador será de 1000€ y se entregará por EULAR. El premio se entregará con motivo del Congreso Anual Europeo de Reumatología. EULAR cubrirá el alojamiento de 4 noches en el lugar de celebración del congreso y los gastos de transporte. EULAR premiará al segundo mejor ensayo con 700€ y al tercero con 300€.

## Artículo 4 – Condiciones de las candidaturas

Las candidaturas están abiertas a personas con ERyMEs con, al menos, 18 años. Quedan excluido los empleados de las organizaciones nacionales de pacientes o de las sociedades científicas. Las candidaturas serán presentadas a la organización nacional de EULAR miembro de PARE antes del 31 de Diciembre de 2017. Las candidaturas pueden presentarse en el idioma original y no deben exceder las 2 páginas (meconografiadas, Arial 12 puntos, interlineado sencillo y márgenes adecuados). Todas las candidaturas tienen que ser entregadas en formato WORD, **los PDF no serán aceptados**.

Las organizaciones nacionales de pacientes deberán entregar el mejor ensayo en su respectivo idioma por email a la secretaria de EULAR antes del 20 de enero de 2018. EULAR se encargará de traducir los ensayos al inglés a través de una agencia profesional.

Las candidaturas presentadas a la secretaria de EULAR **deben** contener la siguiente información (**por favor sed consciente de que si la información presentada a la secretaria de EULAR es incompleta será rechazada**):

- Dirección de E-mail / teléfono de contacto del autor
- Dirección de E-mail / teléfono de contacto de la persona de enlace de la organización nacional que presenta la candidatura para facilitar el contacto con el autor
- Foto de perfil del autor en alta resolución
- Al menos 5 o más fotografías personales en alta resolución relacionadas con la vida del autor y el tema del ensayo. Todas las fotografías tienen que llevar un título explicativo del contenido
- 2-3 breves párrafos de información sobre el autor incluyendo: edad, profesión, familia, ciudad de origen-residencia, aficiones, cómo conoció el Premio Stene y porqué escogió participar en el concurso
- Permiso del autor para publicar el ensayo

### **Artículo 5 – Composición del Jurado**

EL jurado será conformado por 5 miembros con voto, de los cuales no más de dos serán médicos, nombrados por el Comité EULAR Permanente de PARE. El Vicepresidente de EULAR representando a las organizaciones nacionales de PARE y la Presidenta del Comité Permanente de PARE deberán ser miembros ex-officio del jurado. Ambos miembros no tendrán derecho a voto. El jurado será nombrado para cada premio y ningún miembro repetirá más de dos veces seguidas.

### **Artículo – Concesión del Premio**

El Premio Stene será concedido por mayoría absoluta. Si ninguna candidatura es juzgada como merecedora del premio entonces éste quedará desierto. La candidatura ganadora y las otras candidaturas podrán ser publicadas después de la presentación del premio en cualquier formato tanto por el autor como por la organización nacional o EULAR.

No se podrán presentar objeciones legales o de otro tipo a la decisión por mayoría del jurado. Cualquier discusión o correspondencia relacionada con la decisión queda excluida.

### **Secretaría Ejecutiva de EULAR**

Birte Glüsing

Seestrasse 240

CH-8802 Kilchberg/Switzerland

Tel: 0049 228 9621283

E-mail: [birte.gluesing@eular.org](mailto:birte.gluesing@eular.org)

[www.eular.org](http://www.eular.org)